



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004252-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento del nuevo acuerdo de derechos sindicales por la Consejería de Hacienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004252, relativa a grado de cumplimiento del nuevo acuerdo de derechos sindicales por la Consejería de Hacienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./004252, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "grado de cumplimiento del compromiso de un nuevo acuerdo de derechos sindicales".

En relación con la pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que esta Consejería, con el consenso de todas las organizaciones sindicales más representativas, acordaron un nuevo Pacto que, tiene cabida y no excede del sistema legal aplicable (Ley Orgánica de Libertad Sindical, Estatuto Básico del Empleado Público, Estatuto de los Trabajadores) y que participa, al mismo tiempo, en coherencia con el principio de libertad de pacto, de la habilitación que el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, otorgaba a nuestra Administración para alcanzar acuerdos en su ámbito concreto de actuación.

Mediante Resolución de 5 de diciembre de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 20 de diciembre de 2012, se dispuso la inscripción en el Registro Central de Convenios Colectivos de Trabajo, el depósito y la publicación del nuevo Pacto sobre Derechos de Representación Sindical en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 8 de julio de 2013.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.